

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FUTURO INTERESPECIE

### C E R T I F I C A:

Que la FUNDACIÓN FUTURO INTERESPECIE – NIT 901.927.604-6 es una asociación civil de participación mixta, y como tal de carácter privado, sin ánimo de lucro, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco del Código Civil, las normas sobre ciencia y tecnología y demás disposiciones pertinentes, y regida por ellas, en especial, por las regulaciones previstas para las Corporaciones en el Código Civil

Que la FUNDACIÓN FUTURO INTERESPECIE, como entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, y durante el año gravable de 2025, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 Decreto 2150 de 2017 en concordancia con el numeral 13 parágrafo 2 artículo 364-5 ET.

Para constancia se firma en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026.



---

**CARMEN POSADA MONROY**  
**CC. 1.020.717.512**